ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATO NO.	GMYAS-ESAL-002-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MUNICIPIO DE GUACAMAYAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA
NIT/C.C.:	900.893.576-6
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
C. C. NO.:	4.114.254 DE EL COCUY - BOYACÁ
SUPERVISOR:	ING. JINETH FERNANDA NÚÑEZ BLANCO
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 32 CENTAVOS ($ 36.788.818,32)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2024

En las oficinas de la Alcaldía del Municipio de Guacamayas Boyacá, el día trece (13) de septiembre de 2024, se reunieron la Doctora GLORIA EDY GÓMEZ LÓPEZ Alcaldesa Municipal, FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES, representante legal de FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA, en calidad de Asociado y la Ing. JINETH FERNANDA NUÑEZ BLANCO como supervisor (a) delegado (a), con el fin de suscribir la presente **Acta de Inicio** del Convenio en referencia.

Una vez fijadas las condiciones generales, reconocidos y aceptados los términos de ejecución del contrato y verificado el cumplimiento de los demás requisitos legales, se da por iniciada la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Original Firmado
FREDDY ORLANDO MATEUS PUENTES
R/L: FUNDACIÓN ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA
Contratista

Original Firmado
Ing. JINETH FERNANDA NUÑEZ BLANCO
Supervisor (a)

Original Firmado
GLORIA EDY GÓMEZ LÓPEZ
Alcaldesa Municipal

DOCUMENTO CONTROLADO